

A la ciudadanía:

HOJA DE RUTA DE LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (ERC) DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ

1. Objetivo del ERC

- Diseñar, implementar y evaluar el proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Alausí, garantizando la transparencia, participación ciudadana, y el cumplimiento de la normativa vigente.

2. Integración del ERC

Con base en los principios de participación y representación paritaria, el ERC estará conformado por:

Representación	Integrantes Propuestos
Sector Público	Delegado/a del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí.
Sociedad Civil	Representantes de la sociedad civil ante el CCPD-A.
Técnico de Enlace	Prof. Pedro Chauca Mediante Memorando No. 032-SE-CCPD-A-2025, de fecha 15 de abril de 2025. Designación para Recopilar, organizar y cargar la información institucional correspondiente al periodo fiscal 2024, conforme a los lineamientos establecidos.

DISEÑO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PERIODO 2024

Marco Normativo

LOPC Art. 92 y 93: Participación ciudadana en evaluación de la gestión política y operativa.

COOTAD Art. 598: Atribuciones del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.

Fases del Proceso

Fase	Actividad Clave	Responsable
1. Diseño	Conformación del ERC Planificación participativa del proceso	Lcda. Karla Villacrés
2. Sistematización de la gestión de la gestión 2024.	Recolección de información de políticas, acciones, metas y resultados del Consejo Sistematización de logros y desafíos	Prof. Pedro Chauca TÉCNICO DE FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL CCPD-A
3. Socialización e información previa	Publicación de resumen ejecutivo (cartillas, redes sociales, medios comunitarios)	Página web institucional: https://www.ccpdalausigob.ec/
4. Diálogos ciudadanos (evaluación participativa)	Representantes de grupos de atención prioritaria al CCPD-A.	Mediante socialización.
5. Informe Preliminar de Rendición de Cuentas	Presentación oficial del informe del RC ante el Pleno del CCPD-A.	PLENO DEL CCPD-A
6. Retroalimentación y compromiso	Incorporación de sugerencias para contemplarse dentro el proceso de RC 2024.	MIEMBROS DEL CCPD-A
7. Informe Final al CPCCS	Elaboración y remisión del informe final al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí.

Plantilla Editable para el Informe de Rendición de Cuentas

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Alausí

1. Introducción

Breve contexto institucional

Marco legal (LOPC, COOTAD, Constitución, etc.)

Objetivo del informe

2. Descripción de la Gestión Ejecutada en 2024

Políticas y programas implementados

Resultados alcanzados (con indicadores)

Principales logros

Dificultades y desafíos enfrentados

3. Participación Ciudadana

Mecanismos de diálogo ciudadano realizados

Principales aportes recibidos

Respuestas institucionales

4. Evaluación Política y Operativa

Evaluación interna (nivel político)

Evaluación externa (nivel programático y operativo)

Cumplimiento de objetivos estratégicos

5. Compromisos para el Año 2025

Medidas de mejora

Recomendaciones ciudadanas integradas

Compromisos institucionales

6. Anexos

Evidencias documentales (fotos, actas, informes)

Material de socialización

Listado de participantes

CRONOGRAMA TENTATIVO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Fase	Actividad	Fecha Estimada	Responsable
1. Diseño del proceso	Conformación del ERC y planificación metodológica	Mayo - junio	

2. Recolección y sistematización de información	Consolidación de datos y evidencias de gestión 2024	Mayo - junio	Técnico/a del Consejo
3. Socialización de información previa	Publicación	Mayo	Técnico/a del Consejo
4. Realizar formularios establecidos.	Llenar formularios	Mayo	Técnico/a del Consejo
5. Cargar información	Subir la información al sistema	Mayo	Técnico/a del Consejo
6. Deliberación Pública	Evento de RC	Julio	CCPD-A
7. Finalización de la carga en la CPCCS	Finalización	Julio	Técnico/a del Consejo

INSTITUCIÓN PROPONENTE

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Alausí, con el respaldo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí, propone presentar ante la ciudadanía el proceso de rendición de cuentas del período 2024, en cumplimiento de sus funciones legales y en ejercicio del principio de transparencia, participación y corresponsabilidad ciudadana.

RECOMENDACIÓN

Con base en el marco legal vigente, la necesidad de fortalecer la transparencia institucional y garantizar la participación efectiva de la ciudadanía en la evaluación de la gestión pública, se recomienda aprobar e implementar la presente propuesta de rendición de cuentas para el periodo 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Alausí.

Esta propuesta no solo permite cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 92 y 93) y el COOTAD (Art. 598), sino que también fomenta la corresponsabilidad social, visibiliza el trabajo institucional en favor de los derechos humanos, y fortalece la relación entre el gobierno local y los ciudadanos, en especial los grupos de atención prioritaria.

Asimismo, se recomienda que el proceso se institucionalice como una práctica anual sistemática, garantizando su sostenibilidad mediante la asignación de recursos técnicos y humanos, así como el acompañamiento permanente de los actores sociales involucrados.

Equipo técnico y administrativo institucional:



Lcda. Karla Villacrés
SECRETARIA EJECUTIVA (E) DEL CCPD-A

Ing. Elvira Cislema
ADMISNITRATIVA/ FINANCIERA DEL CCPD-A

Prof. Pedro Chauca
**TÉCNICO DE FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE POLÍTICA
PÚBLICA DEL CCPD-A**

Abg. Elias Altamirano
**TÉCNICO DE OBSERVANCIA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL
CCPD-A**